



Fecha de Publicación: 1 de diciembre de 2014

Comunicado de Prensa

S&P asigna calificación en escala nacional de 'mxA' a emisión propuesta de Consubanco; confirma calificaciones de crédito de contraparte

Contactos analíticos:

Bárbara Carreón, México, 52 (55)5081-4483; barbara.carreon@standardandpoors.com

Elena Enciso, México, 52 (55)5081-4406; elena.enciso@standardandpoors.com

Resumen

- La cartera de crédito de Consubanco ha crecido en 27% en los últimos 12 meses. El banco ha mantenido un índice 'muy fuerte' de capital ajustado por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) y buenos indicadores de rentabilidad.
- Confirmamos nuestra calificación en escala global de largo plazo de 'BB' y nuestras calificaciones en escala nacional de largo y corto plazo de 'mxA' y 'mxA-2', respectivamente, de Consubanco.
- Al mismo tiempo, asignamos nuestra calificación en escala nacional –CaVal– de 'mxA' a los certificados bursátiles bancarios propuestos CSBANCO 14-2 por hasta MXN 1,000 millones.
- La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que Consubanco mantendrá su RAC en torno a 18% en los próximos dos años y que su calidad de activos no se debilitará.

Acción de Calificación

México, D.F., 1 de diciembre de 2014.- Standard & Poor's Ratings Services confirmó hoy su calificación de crédito de contraparte en escala global de largo plazo de 'BB' de Consubanco, S.A. Institución de Banca Múltiple (Consubanco). Asimismo, confirmó sus calificaciones de crédito de contraparte de largo y de corto plazo en escala nacional –CaVal– de 'mxA' y de 'mxA-2', respectivamente, del banco, y su calificación de emisión de sus certificados bursátiles en escala global de 'BB' y en escala nacional –CaVal– de 'mxA'. La perspectiva de las calificaciones en ambas escalas se mantiene estable.

También asignamos nuestra calificación de emisión en escala nacional –CaVal– de 'mxA' a los certificados bursátiles bancarios propuestos, CSBANCO 14-2, por hasta \$1,000 millones de pesos (MXN), a tasa variable, con vencimiento en 2017. Esta sería la tercera emisión bajo el programa existente del banco, que vence en mayo de 2018, y que esperamos incrementar el monto autorizado a MXN4,000 millones desde MXN2,000 millones o su equivalente en Unidades de Inversión, UDIs.

Fundamento

Las calificaciones de Consubanco reflejan su posición de negocio 'débil', capital y utilidades 'muy fuerte', posición de riesgo 'moderada' y fondeo 'inferior al promedio' y liquidez 'moderada', todas las categorías de acuerdo con la definición de nuestros criterios para calificar bancos.

Nuestros criterios para calificar bancos usan nuestras clasificaciones de riesgo económico y riesgo de la industria del Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA, por sus siglas en inglés) para

determinar el ancla de un banco, que es el punto de partida para asignar una calificación crediticia de emisor (ICR, por sus siglas en inglés). Nuestra ancla para el SACP de un banco comercial que solamente opera en México es de 'bbb'. El riesgo económico de México refleja su bajo nivel de PIB per cápita, que limita la capacidad del país para resistir una desaceleración económica y limita la capacidad de contraer crédito de las familias. Aunque México ha mantenido una estabilidad macroeconómica, su economía aún carece de dinamismo. Los bajos niveles de ingresos, un mercado grande de trabajo informal y un cumplimiento de la ley relativamente débil limitan las expectativas de crecimiento y la penetración bancaria. Estas condiciones se traducen en un alto riesgo crediticio. En el aspecto positivo, el sistema financiero mexicano no muestra desequilibrios económicos ya que el crédito ha crecido a un ritmo moderado en comparación con el PIB y los precios de las viviendas se han mantenido razonablemente estables en los últimos cinco años.

Respecto al riesgo de la industria, los bancos tienen estándares de originación adecuados, buena rentabilidad, gracias a un entorno competitivo sano. Su adecuado marco regulatorio sigue las normas internacionales y ha fomentado niveles de capitalización sanos en el sistema. Una base adecuada y estable de depósitos de clientes respalda el fondeo del sistema de México.

Seguimos evaluando la posición de negocio de Consubanco como 'débil', la cual refleja la concentración de sus ingresos en créditos con descuento de nómina a empleados públicos, la concentración geográfica de su cartera de crédito, la intensa competencia en la industria y su pequeña participación de mercado. En nuestra opinión, la dependencia de una sola línea de negocio expone la posición de negocio del banco a cierta vulnerabilidad, debido a que depende de los acuerdos con las entidades gubernamentales para los volúmenes de originación de crédito, y el mercado de empleados públicos es limitado. Como esperábamos, los créditos a pensionados siguen representando una participación significativa de las originaciones mensuales del banco, y actualmente representan 22% de la cartera total. El banco relanzó su producto de tarjeta de crédito en 2013, el cual podría crecer de manera acelerada en el segundo semestre de 2015. Esperamos que el banco se diversifique en otros productos de crédito de consumo. Su cartera de crédito sigue presentando concentraciones geográficas: el estado de Veracruz representa 18%, Estado de México, 10% y Distrito Federal, 7%. Aunque consideramos que Consuabanco es uno de los principales participantes en el otorgamiento de créditos sobre nómina a los empleados públicos, su participación de mercado en términos de cartera de crédito al consumo es pequeña en el sistema bancario, de menos de 1% a septiembre de 2014. La implementación del programa de Bansefi para refinanciar créditos a miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) no ha tenido un impacto significativo en la cartera de crédito de Consuabanco. Al cierre del tercer trimestre de 2014, apenas 1% del total de la cartera del banco se había refinanciado bajo este programa. No obstante, continuaremos dando seguimiento a esta situación y al impacto en la posición de negocio del banco, y en su perfil financiero. Esperamos que los créditos con descuento por nómina sigan siendo el principal generador de ingresos en los próximos dos años.

Nuestra evaluación de capital y utilidades 'muy fuerte' de Consuabanco refleja nuestra expectativa de un índice de capital ajustado por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) de 18.3% en los próximos dos años y una fuerte capacidad de generación de utilidades para soportar las pérdidas (*earnings buffer*) crediticias proyectadas.

Nuestro escenario base incorpora los supuestos siguientes:

- Un crecimiento de la cartera de crédito de 30% al cierre de 2014, y de 10% en 2015 y 2016;
- Un margen neto de interés en torno al 30% para los próximos dos años. Esto refleja una proporción más alta de créditos a los pensionados (que tienen tasas activas más bajas), el incremento en otros activos productivos y el cambio contable reciente en el que el banco registra las comisiones por originación y otros gastos relacionados dentro de los gastos por intereses;
- Ausencia de pago de dividendos en 2014, y una reducción de MXN 150 millones en las aportaciones para futuros aumentos de capital. Un índice de pago de dividendos de 50% en 2015 y 2016;

- Los niveles de eficiencia deberían ubicarse en torno a 30%, mientras que las provisiones para reservas deberían consumir aproximadamente 17% de los ingresos operativos, y
- Ausencia de impuestos diferidos provenientes de pérdidas fiscales por amortizar.

La calidad del capital y utilidades de Consubanco es fuerte, en nuestra opinión. Su base de capital consiste en capital pagado, utilidades retenidas y reservas sin instrumentos híbridos o subordinados. Además, esperamos que las reservas para pérdidas crediticias representen un 20% del capital total ajustado (CTA), lo que protege la base de capital. Debido a su orientación al otorgamiento de crédito, los ingresos netos por intereses representan la mayor parte de sus ingresos, y esperamos que el banco reporte un índice de utilidades fundamentales a activos ajustados promedio de un 6%, lo que se compara favorablemente con el promedio de la industria.

Nuestra evaluación de la posición de riesgo del banco es ‘moderada’, lo que refleja la concentración de la cartera de crédito en el sector público y los riesgos transaccionales y políticos derivados de operar con entidades de gobierno. El mecanismo de cobranza que depende de las deducciones de la nómina de la entidad de gobierno es eficiente en general; no obstante, el banco está sujeto a un riesgo operativo debido a las demoras en la transferencia de los flujos de efectivo deducidos. Las concentraciones en términos de entidad de gobierno han disminuido en los dos últimos años, junto con el crecimiento de los créditos a pensionados. Sin considerar tal exposición, no hay una entidad gubernamental que represente más del 6% de la cartera de crédito total. En nuestra opinión, contratos con nuevas entidades de gobierno podrían ayudar a mitigar los riesgos mencionados. Los activos improductivos representaban 4.3% del total de la cartera de crédito al tercer trimestre de 2014, lo que se compara favorablemente con el 6.8% del mismo periodo en 2013, y mantenían una alta cobertura con reservas, de 189%. Los castigos se han mantenido en línea con nuestras expectativas, 3.6% al tercer trimestre de 2014, y esperamos que oscilen entre 3 y 4% en los próximos dos años. Para el cierre de 2014, esperamos que Consunanco alcance dos años consecutivos de tasas de crecimiento de cartera agresivo, de un 30%. Todo el crecimiento ha sido orgánico y dentro del área de experiencia tradicional del banco, y no ha afectado su calidad de activos. Daremos seguimiento a la implementación de nuevos productos de crédito y evaluaremos si estos representan un riesgo crediticio incremental o si derivan en pérdidas crediticias mayores.

Seguimos considerando que el fondeo de Consunanco es ‘inferior al promedio’, de acuerdo con nuestros criterios, ya que depende de fuentes de fondeo mayoristas y su mezcla de fondeo está más concentrada en comparación con el promedio de la industria. Durante 2014, Consunanco sustituyó sus líneas de crédito garantizadas bancarias con deuda de mercado con el fin de mejorar su costo de fondeo y extender el plazo de sus pasivos. Al cierre del tercer trimestre de 2014, los depósitos de mercado de dinero (PRLVs—pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento) representaron 54% de la composición de fondeo del banco, certificados bursátiles bancarios en el mercado local 33%, y los certificados de depósito el 13% restante. La emisión propuesta de certificados bancarios CSBANCO 14-2 no representa deuda incremental; los recursos se usarán para refinanciar los pasivos existentes y extender aún más el plazo promedio ponderado de sus pasivos con costo. Al cierre del tercer trimestre de 2014, el banco tenía un índice de fondeo estable de 91%, desde 81% en el mismo periodo de 2013, debido al incremento de los depósitos a plazo y la amortización de su fondeo bancario de corto plazo. Esperamos que el banco siga dependiendo de fuentes de fondeo mayorista para respaldar el crecimiento futuro de la cartera, ya que la proporción de los depósitos en la estructura de fondeo no será representativa en el mediano plazo.

Desde junio de 2014, el banco comenzó a acumular liquidez para hacer frente a sus vencimientos de PRLVs en la segunda mitad del año. Esto mejoró la proporción de activos líquidos a fondeo mayorista de corto plazo a 1.7x al cierre de septiembre de 2014 de 0.6x en el mismo periodo de 2013. Tenemos incertidumbre de que el banco mantenga tal cobertura en los próximos trimestres, por lo que mantenemos nuestra evaluación de liquidez del banco como ‘moderada’. En nuestra opinión, la liquidez del banco se beneficia por el repago quincenal de la cartera de crédito y dos líneas de crédito comprometidas por MXN1,150 millones, con vencimiento en 2016.

Perspectiva

La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que Consubanco mantendrá su índice de RAC en torno a 18% en los próximos dos años, y que no se deteriorará su calidad de activos. Un crecimiento de la cartera de crédito que supere nuestras expectativas, que no esté compensado por la generación interna de capital y que derive en un índice de RAC de menos de 15% podría derivar en una baja de calificación. Una baja constante de los indicadores de calidad de activos, como resultado de estándares de originación relajados o pérdidas crediticias más altas, podría también traducirse en una acción negativa de calificación. La diversificación de la base de ingresos del banco, que no represente un riesgo de crédito incremental, mientras mantiene su índice de RAC por arriba de 15%, podría llevar a una acción positiva de calificación.

Síntesis de los factores de la calificación

Calificación de emisor	BB/Estable/--
Perfil crediticio individual (SACP)	bb
SACP ancla	bbb
Posición de negocio	Débil (-3)
Capital y utilidades	Muy fuerte (+2)
Posición de riesgo	Moderada (-1)
Fondeo y liquidez	Inferior al promedio y Moderada (-1)
Respaldo	0
Respaldo como entidad relacionada con el gobierno (ERG)	0
Respaldo del grupo	0
Respaldo del gobierno por importancia sistémica	0
Factores adicionales	0

Crterios y Artículos Relacionados

- [Tablas de correlación de escalas nacionales y regionales de Standard & Poor's](#), 30 de septiembre de 2014.
- [Calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 22 de septiembre de 2014.
- [Metodología de Calificaciones de Grupo](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Bancos: Metodología y supuestos de calificación](#), 9 de noviembre de 2011.
- [Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País \(BICRA\)](#), 9 de noviembre de 2011.
- [Metodología y supuestos para evaluar el capital de los bancos](#), 6 de diciembre de 2010.

Artículos Relacionados

- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.
- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#), 15 de mayo de 2014.
- [Escala Nacional \(CaVal\) – Definiciones de Calificaciones](#), 24 de octubre de 2013.
- [Standard & Poor's confirma calificaciones de Consuabanco; la perspectiva es estable](#), 28 de noviembre de 2013.

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 30 de septiembre de 2014.

2) La calificación se basa en información proporcionada a Standard & Poor's por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

Copyright © 2014 por Standard & Poor's Financial Services LLC (S&P). Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta información puede ser reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin autorización previa por escrito de S&P. S&P, sus filiales y/o sus proveedores tienen derechos de propiedad exclusivos en la información, incluyendo las calificaciones, análisis crediticios relacionados y datos aquí provistos. Esta información no debe usarse para propósitos ilegales o no autorizados. Ni S&P, ni sus filiales ni sus proveedores o directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad de la información. S&P, sus filiales o sus proveedores y directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes no son responsables de errores u omisiones, independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso de tal información. S&P, SUS FILIALES Y PROVEEDORES NO EFECTÚAN GARANTÍA EXPLÍCITA O IMPLÍCITA ALGUNA, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR. En ningún caso, S&P, sus filiales o sus proveedores y directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes serán responsables frente a terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualquier uso de la información contenida aquí incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Las calificaciones y los análisis crediticios relacionados de S&P y sus filiales y las declaraciones contenidas aquí son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho o recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna. S&P no asume obligación alguna de actualizar toda y cualquier información tras su publicación. Los usuarios de la información contenida aquí no deben basarse en ella para tomar decisiones de inversión. Las opiniones y análisis de S&P no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza tareas de auditoría ni asume obligación alguna de revisión o verificación independiente de la información que recibe. S&P mantiene ciertas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en relación a cada uno de los procesos analíticos.

S&P Ratings Services recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis crediticios relacionados, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingdirect.com y www.globalcreditportal.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.